



*“2023, año de Francisco Villa, el Revolucionario del Pueblo”*

## Síntesis del Diario Oficial de la Federación

[No. de edición del mes: 4 Ciudad de México, viernes 4 de agosto de 2023](#)

**Banco de México. Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 159.**

El Banco de México, con fundamento en los artículos 8o. de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Ley del Banco de México, así como 8o. y 10 del Reglamento Interior del Banco de México, y según lo previsto en el Capítulo V del Título Tercero de su Circular 3/2012, informa que el tipo de cambio obtenido el día de hoy fue de **\$17.2892 M.N.** (diecisiete pesos con dos mil ochocientos noventa y dos diezmilésimos moneda nacional) por un dólar de los EE.UU.A.

**Instituto Nacional Electoral. Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de la solicitud de registro del convenio que presentan los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática para constituir el denominado Construcción del Frente Amplio por México.**

**Datos de localización en la versión impresa: Sección: 1ª. Página 160.**

**Resolución** por la que, se declara la procedencia de registro del convenio del frente suscrito entre el PAN, el PRI y el PRD, a fin de formar la “Construcción del Frente Amplio por México”, conforme a lo señalado en los considerandos de esta Resolución.

Los PPN que forman parte de la “Construcción del Frente Amplio por México” deberán apegarse puntualmente a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias aplicables, particularmente al contenido de los artículos 25; 85, párrafo 1 y 86, párrafo 3 de la LGPP, así como a las limitaciones fijadas en la presente Resolución, en cuanto al uso de su denominación, emblema y objetivos políticos y sociales compartidos de índole no electoral.

La presente Resolución fue aprobada en lo general en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el 20 de julio de 2023.